

Gráfico 27: Evolución del porcentaje de sentencias de menores entre 14 y 17 años relacionadas con violencia de género respecto total de sentencias para este grupo de edad. Andalucía, 2007-2015



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal, 2015". Consejo General del Poder Judicial.

2.6. Sistema de justicia juvenil

Las estadísticas judiciales consultadas para Andalucía registran un total de 3.128 chicos y chicas **entre 14 y 17 años** condenados en 2015, lo que supone un descenso del 7,9% respecto al año anterior (en 2014 se registraron 3.398). Del total de jóvenes condenados, un 59,3% tenían entre 16 y 17 años, un 40,7% entre los 14-15 años.

Respecto a las provincias andaluzas, Cádiz (22,8%), Málaga (20%) y Sevilla (15,5%) registran un mayor número de juicios a personas menores de edad.

Tabla 12: Número de juicios a personas de 14 a 17 años según provincia y grupos de edad. Andalucía, 2015

	CHICOS		CHICAS		TOTAL	
	14-15 años	16-17 años	14-15 años	16-17 años	14-15 años	16-17 años
Almería	79	141	13	16	92	157
Cádiz	222	318	75	97	297	415
Córdoba	95	139	27	34	122	173
Granada	136	188	39	54	175	242
Huelva	65	83	14	15	79	98
Jaén	51	88	13	15	64	103
Málaga	207	299	44	76	251	375
Sevilla	147	240	46	52	193	292
Andalucía	1.002	1.496	271	359	1.273	1.855

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de "Estadística Judicial. Actividad judicial por tribunal". Consejo General del Poder Judicial.

En este mismo año, se registró un total de 3.904 **sentencias penales** a menores entre 14 y 17 años. Suponen un descenso del 8,4% respecto al año anterior (en 2014 se registraron 4.262 sentencias penales). En los diez años transcurridos entre 2005 y 2015 ha descendido el número de sentencias penales en un 8,8%, desde 2010 este descenso es más acusado, concretamente el número de sentencias desde este año ha descendido un 34,6%.

Del total de sentencias registradas, un 89,3% fueron sentencias con imposición de medidas (3.485 sentencias), un 10,7% fueron sentencias sin imposición de medidas (419).

Según los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, en 2015 se registraron 5.124 **infracciones** cometidas por chicas y chicos entre 14 y 17 años. Suponen un 21,3% del total de infracciones de menores de edad

registradas en España (24.005 infracciones). El número de sentencias ha descendido respecto al año anterior (en 2014 se registraron 5.804 infracciones).

Las principales infracciones cometidas fueron aquellas tipificadas como delitos, suponen un 67,1% del total de infracciones. Respecto al año anterior se ha registrado un descenso de los mismos del 2,7% (en 2014 se registraron un total de 3.532 delitos). En las chicas, la proporción de infracciones tipificadas como delitos son superiores a las faltas, mientras que en los chicos los delitos duplican a las faltas.

Tabla 13: Número de infracciones cometidas según edad y tipo de infracción. Andalucía, 2015

	14 años	15 años	16 años	17 años	Total
Delitos	600	804	964	1072	3.340
Faltas	273	452	447	512	1.684
Infracciones	873	1.256	1.411	1.584	5.124

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2015." Instituto Nacional de Estadística

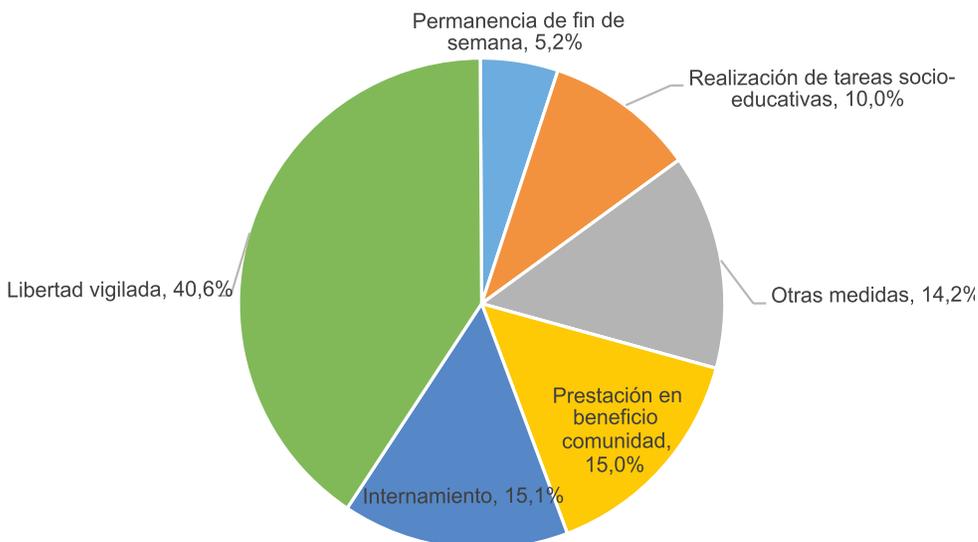
Tabla 14: Número de infracciones cometidas según sexo y tipo de infracción. Andalucía, 2015

	Chicos		Chicas	
	Nº	distribución	Nº	distribución
Total Delitos	2.917	69,5%	523	56,3%
Total Faltas	1.278	30,5%	406	43,7%
Total Infracciones	4.195	100%	929	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2015." Instituto Nacional de Estadística

A las y los jóvenes enjuiciados se les impusieron un total de 4.813 **medidas**, entre las que cuentan con un mayor volumen serían: libertad vigilada (40,6%), internamiento (15,1%) y prestación de servicios en beneficio de la comunidad (15%)

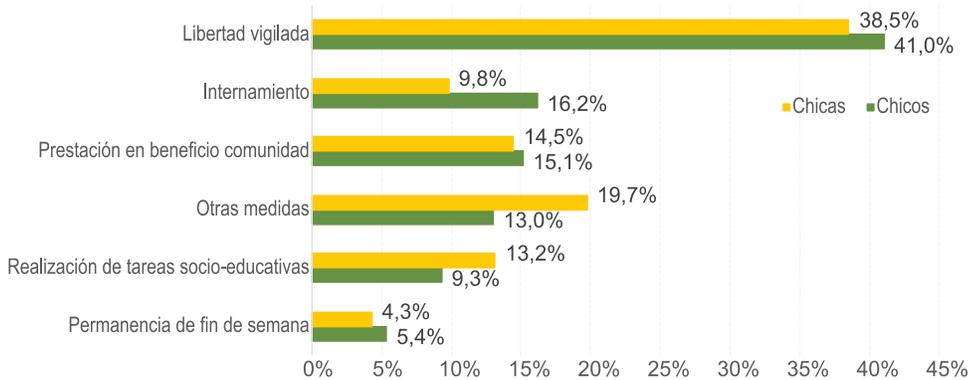
Gráfico 28: Distribución de las medidas impuestas en sentencias según tipo. Andalucía, 2015.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de menores. Edición 2015." Instituto Nacional de Estadística

Entre los chicos, las medidas impuestas en sentencia más frecuentes fueron: libertad vigilada (41%), internamiento (16,2%) y prestación en beneficio a la comunidad (15,1%). Entre las chicas, las medidas más adoptadas también fueron la libertad vigilada (38,5%), otras medidas (19,7%), y prestación en beneficio a la comunidad (14,5%).

Gráfico 29: Distribución del tipo de medidas adoptadas según sexo. Andalucía, 2014



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadísticas de condenados: menores. Edición 2015". Instituto Nacional de Estadística